

TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG)

PLAZOS DE LA 2ª FASE PARA LA SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DEL TEMA DE TFG

CURSO 2021-22

2ª FASE

El cierre de las actas de los exámenes de la convocatoria de febrero es el próximo **4 de marzo** y según el Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la UHU, el plazo para la ampliación de matrícula está comprendido entre el **1 y 25 de marzo**. Por tanto, la Comisión de Ordenación Académica y TFG de la Facultad ha acordado los siguientes plazos para que los alumnos/as puedan solicitar un tema en la 2ª fase de asignación de TFG para este curso académico 2021/22:

Del 14 de marzo al 5 de abril (incluidos):

Los alumnos/as matriculados en el TFG, pero que todavía no lo tengan asignado, podrán solicitar un tema por las vías posibles de la normativa: (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normativa_tfg_20102015.pdf)

a) Por la vía libre (apartado 4.1.a de la normativa), seleccionando tres temas de entre los ofertados por los departamentos en el mes de octubre publicados en la web de la Facultad:

(www.uhu.es/fexp/archivos/grados/PropuestasARTICULO4.4.A-Libre-eleccionAlumno-20-21.pdf)

y en el tablón de Secretaría del Centro. Para solicitar el TFG por esta vía, los alumnos pueden descargarse el formulario en el siguiente enlace: (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/tfg_anexo_ii_a-solicitud_tfg_via_libre-aut.pdf) (Anexo II-A. Elección libre).

b) Por acuerdo con un profesor/a mediante el apartado 4.1.b de la normativa. Para solicitar el tema del TFG por esta vía pueden descargarse el formulario en el siguiente enlace: (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/tfg_anexo_ii_b-solicitud_tfg_via_concertada-aut.pdf) (Anexo II-B. Elección concertada). **En este caso, el departamento deberá presentar la aprobación de esta propuesta en la Secretaría de la Facultad.**

Del 18 al 22 de abril:

En función de las solicitudes presentadas, la Comisión de Ordenación Académica y Trabajos Fin de Grado (COA-TFG) de la Facultad aprobará y asignará el tema concreto de TFG a los alumnos/as solicitantes por el apartado 4.1.a (vía libre), y aprobará, si procede, las propuestas de TFGs presentadas por los Departamentos como acuerdos entre alumno/a-profesor/a (vía concertada).

Del 27 al 29 de abril:

Comunicación al alumnado y tutores de la asignación de los temas de TFG.